



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 13 de enero de 2025, a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del MUI de Humanidades.

Punto 3. Comisiones de calidad

Asistentes: Pablo de la Coba, Elena de Ortueta Hilberath, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Angélica García Manso, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Guisado Domínguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, Elena Izquierdo Silva, Miguel Ángel Lama Hernández, Felipe Leco Berrocal, Manuel Mañas Núñez, Pilar Mogollón Cano-Cortés, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Luis Jesús Tosina Fernández, Diego Vicente Sánchez, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: Gustavo Adolfo Rodríguez Martín, Alejandro Valerio Suárez Murillo, Adriana Sánchez Vaquero, María Jesús Fernández García, Luis Merino Jerez.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa del cese de Doña Guadalupe Nieto Caballero como Responsable de Gestión de la Calidad y del nombramiento, en su lugar, de Don José Carlos Martín Camacho; así como del cese de Don Sigfrido Vázquez Cienfuegos como vicedecano de Relaciones Internacionales y del nombramiento, en su lugar, de Doña Guadalupe Nieto Caballero. El decano agradece a los cesantes su trabajo al frente de ambos negociados e informa a la junta de que, una vez oída la Junta de centro, trasladará al Rector los mencionados nombramientos.

En segundo lugar, el decano informa de los cambios que se han producido en la dirección de los departamentos de Arte y Ciencias del Territorio, por un lado, y de Historia, por otro. En el primer caso, la profesora Elena de Ortueta Hilberath fue elegida directora de departamento antes de las vacaciones de Navidad, sustituyendo a la profesora Ana Nieto Masot. En el caso del departamento de Historia, la votación tuvo lugar el paso viernes y en ella resultó elegido el profesor Julián Chaves Palacios, que tomará posesión de su cargo en próximas fechas, sustituyendo al profesor Alfonso Pinilla García. El decano

Código Seguro De Verificación	zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



desea agradecer tanto a Ana Nieto Masot como a Alfonso Pinilla García su trabajo al frente de ambos departamentos, especialmente en las cuestiones que atañen al centro.

Punto 2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del MUI de Humanidades.

El decano muestra la propuesta (ver anexo 1) de modificación del MUI de Humanidades. Se trata de la versión que el decano ya hizo llegar a los miembros de la Junta antes de las vacaciones de Navidad, con la incorporación de alguna sugerencia planteada por el Vicerrectorado de Planificación Académica. Este documento se someterá a continuación a la consideración del centro. Si se aprueba, el próximo viernes se presentará en la reunión de la Comisión de Planificación Académica como paso previo a su presentación en el próximo Consejo de Gobierno, de tal suerte que, si se aprueban, estas modificaciones puedan estar al inicio del curso 2025/2026.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González desea que conste en acta su desacuerdo con el modo en el que se ha gestionado la modificación del MUI en Humanidades que se va a someter a votación, así como su rechazo al diseño y estructura del máster que en esta modificación se plantean.

El contratado predoctoral Vicente Sánchez manifiesta su deseo de que se hubiera explicado a la Junta por qué se han tomado algunas de las decisiones que se recogen en la propuesta de modificación. Señala, a modo de ejemplo, el carácter online de las materias del primer semestre frente al presencial de las del segundo. Pregunta, asimismo, cómo se reflejarán los 24 créditos de “Investigación Aplicada” en el POD de los profesores. En tercer lugar, desearía que del documento se eliminara el término “becario”, que no se corresponde con la nomenclatura actual de los contratados predoctorales.

El decano responde, en primer lugar, a las cuestiones planteadas por Vicente Sánchez. Por un lado, sobre la toma de decisiones que se han materializado en las modificaciones que se recogen en la propuesta, el decano explica que se trata de aspectos que se han ido tratando en los últimos meses y que obedecen, en buena medida, a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica sobre la organización de los másteres de investigación de la UEx (el carácter híbrido del máster, por ejemplo). Señala, además, que la propuesta es el resultado del trabajo de una comisión formada por los miembros actuales de la Comisión de calidad del título— y en este caso, además, con la ayuda de los anteriores coordinadores de la comisión (los profesores Carrasco González y García Fitz). Esta es la forma de operar habitual en las modificaciones de los títulos del centro —el decano recuerda que se trata de una modificación del título, no de la implantación de un nuevo título.

Sobre cómo se computan los 24 créditos de “Investigación Aplicada” en el POD de los profesores, por otro lado, el decano informa de que funcionarán de un modo similar a las prácticas profesionales. Señala que se trata de un aspecto del que se informó a los directores de centro, quienes, en teoría, han trasladado la información a su consejo.

Código Seguro De Verificación	zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Por último, sobre la nomenclatura empleada en el documento, el decano señala que el texto donde aparece el término “becario” es parte de un apartado que ha rellenado cada Grupo de investigación. En cualquier caso, el decano informa de que se trata de un texto que no aparecerá en la memoria verificada del título, puesto que se trata de información para ANECA pero que no formará parte de la memoria que finalmente se apruebe.

En segundo lugar, el decano responde al profesor Sánchez González que las modificaciones que ha habido que realizar se han ido anunciando en las distintas sesiones de Junta de facultad celebradas el pasado año y que, quizá porque acaba de incorporarse como miembro electo a la Junta tras las últimas elecciones, no está al tanto de ellas. En todo caso, el decano incide nuevamente en que el modo de gestionar la propuesta de cambios en el máster ha sido el que siempre se utiliza en las modificaciones de títulos del centro, que ya ha mencionado anteriormente: son el resultado del trabajo de una comisión formada por los miembros actuales de la Comisión de calidad del título— y en este caso, además, con la ayuda de los anteriores coordinadores de la comisión (los profesores Carrasco González y García Fitz).

Se abre un segundo turno de intervención.

El profesor Sánchez González manifiesta que “nos estamos cargando la universidad” (el profesor pide expresamente que se cite textualmente esta parte de su intervención). Sostiene asimismo que en la universidad solían producirse debates que desafortunadamente ya no se producen y que esa universidad, en la que él se formó y en la que él cree, ya no existe.

Se somete a la aprobación de la Junta la propuesta del decano.

Se aprueba con 20 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra.

Punto 3. Comisiones de calidad

El decano informa de las siguientes altas y bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

- El profesor José Carlos Martín Camacho causa baja como coordinador de la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica.
- La profesora de Ortueta Hilberath causa baja como coordinadora de la comisión de calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. En su lugar, el decano nombra coordinadora a Pilar Mogollón Cano-Cortés.
- La profesora Pilar Mogollón Cano-Cortés causa baja como miembro de la comisión de calidad del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades.
- Los profesores Francisco Javier Grande Quejigo y Míriam Librán Moreno causan baja como miembros de la comisión de calidad del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En su lugar, el decano propone la incorporación de los profesores Francisco Javier Lozano Parra y Angélica García Manso.

Código Seguro De Verificación	zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.35 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

Pablo Ruano San Segundo
Secretario académico

V.º B.º
José Luis Oncins Martínez
Decano

Código Seguro De Verificación	zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/zid9MEXWHE9fEHka8YJyHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

